República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-4838-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 11 de Junio de 2019

Referencia: EX-2019-19174314-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-19174314-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica – (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DROGUERÍA META S.A. solicita la baja de su habilitación otorgada por esta Administración Nacional en el rubro "Acondicionador secundario de especialidades medicinales", Legajo N° 7440.

Que corresponde limitar a quienes ejercían la dirección técnica y la co-dirección técnica del referido establecimiento.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dáse la baja a la habilitación otorgada a la firma DROGUERÍA META S.A. en el rubro: "ACONDICINADOR SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES" con domicilio sito en la Av. Mitre Nº 3690/3682, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Cancélase el Certificado de Inscripción de Establecimiento autorizado por Disposición

ANMAT Nº 4342/13 y Legajo N° 7440.

ARTÍCULO 3º.- Limítase la dirección técnica ejercida por la Farmacéutica Señora María Julieta MORÁN, Matricula Nacional Nº 15.503.

ARTÍCULO 4º.- Limítase la co-dirección técnica ejercida por la Farmacéutica Señora Maricel Noemí FRASSO, Matrícula Provincial Nº 15.742.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT Federal). Cumplido, archívese.

EX-2019-19174314-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.06.11 15:02:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.06.11 15:02:46 -03'00'